

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**8759**      *INGOGROUP, IMPRESIÓN Y DISEÑO, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "INGOGROUP, IMPRESIÓN Y DISEÑO, S.A.", celebrada a las 10:00 horas del 22 de octubre de 2018, en el domicilio social sito en Riudellots de la Selva, Calle Onyar, núm. 1 (Girona), previa lectura del Informe presentado por el Administrador único, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 286 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, acordó, por unanimidad, reducir el capital social con la finalidad de amortizar acciones propias en la cifra de 91.000 euros, desde la cifra de 700.000,00 euros a la cifra de 609.000,00 euros, mediante el procedimiento de amortización de 91 acciones nominativas propias, de 1.000,00 euros de valor nominal cada una, que la sociedad posee en autocartera, números 301 a la 307 (7 acciones), ambas inclusive y 441 a la 524 (84 acciones), ambas inclusive, todas ellas desembolsadas y adquiridas mediante compraventa, en base a lo autorizado en su momento por acuerdo de la Junta General de Accionistas.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será amortizar las acciones propias. Como consecuencia de la reducción de capital, se procederá a dar nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales.

De conformidad con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad tienen derecho de oposición a ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de reducción.

Girona, 31 de octubre de 2018.- El Administrador único, Íñigo Pons Ortega.

**ID: A180068455-1**